



RESOLUCIÓN N° 4006 DE 2015

Por medio de la cual se autoriza un desplazamiento, se fijan viáticos y pasajes.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 1673 del 25 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero **EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.199.858, se desempeña como Secretario de Infraestructura Física Departamental y debe realizar una gestión oficial, el día 27 y 28 de octubre de 2015 en la ciudad de Yopal.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en cumplimiento de los fines fundamentales de la Administración Pública, en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar al Ingeniero **EDWIN ALEJANDRO SARMIENTO GUTIERREZ**, Secretario De Infraestructura Física Departamental, a la ciudad de Yopal el día 27 y 28 de octubre de 2015, para que asista a la revisión de expedientes de servicios ambientales en CORPORINOQUIA, con viáticos a razón de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$435.528) por día pernoctado. El último día se le reconocerá solamente el 50% del valor diario de viáticos, previo cumplimiento de las formalidades de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el reconocimiento y pago de los viáticos y gastos de viaje, el comisionado deberá presentar constancia de permanencia expedida por una autoridad del lugar e informe de comisión.

ARTÍCULO TERCERO: Con base a la presente resolución, los viáticos, serán cancelados con cargo al rubro de la Secretaría General y Desarrollo Institucional, viáticos y gastos de viaje del presupuesto vigente. Valor pasajes (\$600.000), valor viáticos \$653.292.00).

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Arauca, a los 26 OCT 2015

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda Departamental
Resolución Interna No. 1673 del 25 de junio de 2012

Digitó: Olga del C Parales Z.
Revisó: Claudia Teresa Rodríguez Colmenares.

"ES HORA DE RESULTAODS"